



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VISTO:

El expediente N° 0029032-2023, iniciado por la asociación civil denominada AXT MASTERS, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 15 de febrero de 2022 y escritura pública aclaratoria de fecha 23 de febrero de 2022, otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. Oscar Eduardo Gonzalez Uria, inscrita en la Partida N° 14909995 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada AXT MASTERS; los integrantes de su primer consejo directivo elegidos para el periodo del 26 de enero de 2022 al 25 de enero de 2026, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en calle Miraflores N° 360, distrito de Magdalena, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución de Afiliación N° 0002-2023-FDNT de fecha 16 de octubre de 2023, acredita estar afiliado a la Federación Deportiva Nacional de Triatlón;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente acceder a su solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y primer consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N°004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la asociación civil denominada **AXT MASTERS**, inscribiendo su constitución, estatuto y primer consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007351-01-150120-43 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **AXT MASTERS**, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Nacional de Triatlón.

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007351-02-150120-43 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **AXT MASTERS**, que consta en escritura pública de fecha 15 de febrero de 2022 y escritura pública aclaratoria de fecha 23 de febrero de 2022, otorgadas ante el Notario Público de Lima, Dr. Oscar Eduardo Gonzalez Uria, inscrita en la Partida N° 14909995 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO 4°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007351-03-150120-43 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **primer consejo directivo** de la organización deportiva **AXT MASTERS**, elegidos **para el periodo del 26 de enero de 2022 al 25 de enero de 2026**, y que está conformado por:

PIERO ALBERTO ESCOBAR TRIGOSO	DNI N° 70838208	Presidente.
ANDREA BEATRIZ GUERRA ESPINOZA	DNI N° 46676659	Secretaria.
RODRIGO ALBERTO LEON PRADO	DNI N° 46297875	Tesorero.

ARTÍCULO 5°.- Lo dispuesto en los artículos precedentes deja sin efecto toda otra inscripción registral deportiva de la misma organización, anterior a las que se inscriben mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Transcribese copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Nacional de Triatlón y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución Directoral N° 000555-2023-RND/IPD
Exp. Nros. 0029032-2023



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **IPQDWKI**

